

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****365** *PIGMALIÓN HOSTELERA S.L.*

Dña. Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial en funciones de sustitución ordinaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 21/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosa Matilde Sandoval Chachalo, contra la empresa Pigmalión Hostelera S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 29.12.08, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Pigmalión Hostelera S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 9.933,23 euros en concepto de principal, más 829,06 euros y 1.105,41 euros en concepto de intereses y costas calculados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de diciembre de 2008.- Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial en funciones de sustitución ordinaria del Juzgado de lo Social n.º 23, de Madrid.

ID: A090000476-1